

«Economía Política y Hacienda Pública», de Salamanca y Valencia.

«Hacienda Pública (Sistema Financiero y Tributario)», de Santiago.

«Historia del Derecho», de Santiago, U. N. E. D. y Valencia.

8668

ORDEN de 6 de marzo de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, como concursos independientes, las plazas de Profesor agregado en la Facultad de Veterinaria de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre, como concursos independientes.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren, podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 3247/1966, de 29 de diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferrate Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Veterinaria

«Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía patológica», de la Complutense de Madrid, Oviedo (León) y Zaragoza.

«Bioquímica», de Zaragoza.

«Bromatología y Microbiología de los alimentos», de Zaragoza, e «Histología y Anatomía patológica», de la Complutense de Madrid.

8669

ORDEN de 6 de marzo de 1976 por la que se anuncian a concurso-oposición, en turno libre, las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Farmacia de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado que en el anexo de la presente Orden se relacionan.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre, como concursos independientes.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren, podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 2011/1966, de 23 de julio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferrate Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Farmacia

«Análisis químico aplicado y Bromatología», de Barcelona.

«Bioquímica», de Santiago.

«Botánica», de Valencia.

«Bromatología, Toxicología y Análisis químicos», de Granada.

«Edafología», de Salamanca.

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de La Laguna.

«Físico-Química», de la Complutense de Madrid (Alcalá de Henares).

«Fisiología vegetal», de La Laguna y Valencia.

«Microbiología», de la Complutense de Madrid y Sevilla.

«Parasitología», de La Laguna y Salamanca.

«Química inorgánica», de la Complutense de Madrid y de Salamanca.

«Química orgánica», de Salamanca y Valencia.

«Técnica física y físico-química aplicada», de Santiago.

8670

ORDEN de 13 de marzo de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre, como concursos independientes.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Asimismo, habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2 de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferrate Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía general y de España (Geografía física)», de Oviedo.

«Historia del Arte moderno y contemporáneo», de La Laguna.

«Lengua española», de Córdoba.

«Prehistoria y Etnología», de Complutense de Madrid y Valladolid.

8671

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Dibujante Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Mediante Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Dibujante Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Habiendo transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones, y de conformidad con lo dispuesto en la norma III.12 de la convocatoria,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 7 de febrero de 1976.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velasco.

Sr. Subdirector general de Personal.

8672

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero próximo pasado),